

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

13393 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 31 de marzo de 2011, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance nº A42/11 del Ramo de Correos y Telégrafos, provincia de las Islas Baleares, que en dicho Tribunal se sigue juicio con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos por valor de cuatro mil diez euros con veintitrés céntimos (4.010,23 €), como consecuencia de las irregularidades ocurridas en la oficina postal de Es Castell en el control y liquidación de productos de admisión y signos de franqueo, y en la admisión de envíos y su contabilización, entre los meses de enero de 2008 y julio de 2009, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 31 de marzo de 2011.- El Letrado Secretario, Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A110024266-1